



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

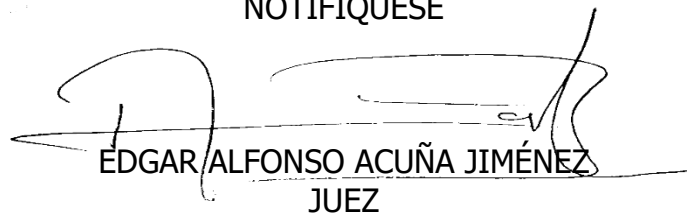
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001 **2020-0002600**

Decisión: Incorpora memorial

En atención al escrito presentado por la Fiscalía General de la Nación, donde allega al proceso la consignación del canon de arrendamiento del inmueble objeto de embargo, se dispone incorporar el mismo al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo propio.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6244620f2dcb5930849f12923eee8fe5a59f9e22554a9bfb803c61fcbd5ba242**

Documento generado en 06/07/2023 04:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>